



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



GUÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022

| | |
|--------------------------------|--|
| CÓDIGO DE CENTRO: | 37008229 |
| DENOMINACIÓN: | Conservatorio Superior de Música de Castilla y León |
| LOCALIDAD: | Salamanca |
| PROVINCIA | Salamanca |
| ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: | – Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música – Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical |

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN: | 15 de Julio de 2021 |
|------------------------------------|---------------------|

| | |
|-------------------|----------------------|
| INSPECTOR: | Adolfo Cruz Alberich |
|-------------------|----------------------|



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con el alumnado
 - 1.2. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.

3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado la presente Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

| Cargo/Puesto | Nombre y apellidos | Teléfono e email |
|---|-----------------------------|---|
| Directora | María José García López | 923282115 direccion@coscyl.com |
| Secretaria | Beatriz Vázquez Lorenzo | 923282115 secretario@coscyl.com |
| Jefa de Estudios de Grado | Inmaculada Blázquez Cerrato | 923282115 jefatura@coscyl.com |
| Jefa de Estudios de Máster | María Sobrino Gutiérrez | 923282115 master@coscyl.com |
| Jefa de Estudios Adjunta | Sara Escuer Salcedo | 923282115 jefaturaadjunta@coscyl.com |
| Jefe de Estudios Adj. y Coordinador Erasmus | Eduardo Contreras Rodríguez | 923282115 erasmus@coscyl.com |
| Coordinador SIGC | Tomás Martín López | 923282115 sigc@coscyl.com |
| Coordinadora COVID | Yolanda Alonso Vicario | infocovid@coscyl.com |
| Coordinador TIC | Álvaro Martín Sánchez | alvaro.marsan.22@educa.jcyl.es |



1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con el alumnado

| Nivel de coordinación | Estrategias | Periodicidad | Responsables del seguimiento |
|---|--|---|------------------------------|
| Profesorado de un mismo departamento didáctico. | <ul style="list-style-type: none">• Teléfono.• Correo electrónico. | <ul style="list-style-type: none">• Semanal• Mensual• Circunstancial. | Equipo coordinador. |
| Jefes de departamento y equipo directivo. | <ul style="list-style-type: none">• Plataformas educativas. | | |
| Equipos directivos y coordinadores COVID. | <ul style="list-style-type: none">• Reuniones virtuales.• Página Web. | | |

1.2. -Horario semanal del centro

| Aspecto | Modificaciones | Responsables | Mecanismo |
|---|---|---|---|
| Atención al alumnado por parte de los tutores | <ul style="list-style-type: none">• Con cita previa• Se mantendrá el horario, ya sea presencial o telemática | <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Tutores• Otros. | <ul style="list-style-type: none">• Teléfono• Web• Correo electrónico• Correo institucional. |
| Horario de atención del equipo directivo. | | | |
| Horario de Secretaría Administrativa. | | | |

1.2. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

| Medida | Periodicidad | Responsables del seguimiento |
|---|--------------|---|
| Envío de comunicación de datos COVID actualizados | Semanal | Coordinadora COVID / Jefatura de Estudios Adjunta |
| Seguimiento del alumnado en cuarentena | Diaria | Coordinadora COVID |



2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

| Estrategias | Responsables |
|--|--|
| Los contenidos de cada asignatura y su criterio de evaluación son fundamentales para el desarrollo de las competencias del alumnado, por lo tanto, tendrán carácter prioritario tal y como quedan reflejadas en las Guías académicas de cada especialidad e itinerario y en las Guías docentes de cada asignatura. . | |
| Las decisiones metodológicas y didácticas adoptadas para un plan de contingencia, incluyen los recursos TIC como uso de herramientas digitales | |
| Los materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial estarán vinculados al software de la plataforma Educacyl sin descartar cualquier otro programa que, para determinadas actividades, pueda sustituir o complementar los proporcionados. (Procesador de textos, visor de PDF, mensajería, videoconferencias, nube para compartir archivos, así como programas específicos incluidos en las guías docentes. | <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Órganos de coordinación docente. |
| Las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación quedan reflejadas en las Guías académicas y en las Guías docentes. . | <ul style="list-style-type: none">• Tutores.• Docentes. |
| Dada la naturaleza de nuestros estudios en las especialidades instrumentales, no es posible realizar de forma no presencial las actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas | |
| Las actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial se llevarán a cabo, si fuera el caso, a través del Equipo Coordinador__. | |



2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

| Estrategias | Responsables |
|--|---|
| La acción tutorial implicará un mayor desarrollo en la comunicación digital y telefónica para atender las dificultades de aprendizaje y de orientación académica, y de ese modo poder encauzar los posibles problemas. | <ul style="list-style-type: none">• Jefatura de estudios.• Tutores y docentes.• Coordinador SIGC. |
| El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de los Estudios Superiores y de Máster promoverá encuestas entre estudiantes y docentes para recopilar y facilitar información al Conservatorio, así como para detectar las necesidades derivadas de la situación personal que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial . | |

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.

| Estrategias | Responsables |
|--|---|
| Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales. | <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Tutores.• Profesorado. |
| Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia. | |

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

| Estrategias | Responsables |
|-------------|---|
| No procede | <ul style="list-style-type: none">• . |

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.



| Bloques de contenidos | Ámbitos | Medidas | Responsables |
|--|----------------------------|--|--|
| 1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros. | a. Herramientas digitales. | Las herramientas digitales de las que dispone el Centro no son susceptibles de utilización en un proceso de enseñanza no presencial. | Equipo Directivo Coordinadores TIC |
| | | Sobreentendemos que estudiantes y docentes deben disponer de herramientas digitales personales. Aun así, los tutores y el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de nuestros estudios promoverán encuestas entre estudiantes y docentes para hacer un sondeo acerca de la disponibilidad de ordenadores, tablets, etc. | Tutores Coordinador SIGC |
| | b. Recursos digitales. | <ul style="list-style-type: none">• Plataforma EducaCyL• Plataforma Zoom, Skype, otras.• Correo electrónico• Edición videos a través youtube• Streaming | Equipo Directivo Claustro Departamentos Didácticos Coordinadores TIC |
| 2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado. | a. Competencias. | Incrementar las habilidades de los docentes para un mejor manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc. | Equipo Directivo Órganos de Coordinación Docente Responsable de Formación Coordinador TIC |
| | b. Formación. | Promover actividades formativas del profesorado en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. Cursos previstos en vías de desarrollo: Office 365 (Educacyl), Microsoft Teams (Educacyl), aula virtual, programación y realización de videoconferencias, emisión en streaming, edición y difusión de videos. | |



| | | | |
|---|----------------------------------|--|---|
| 3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado. | a. Competencias. | Incrementar las habilidades de los estudiantes para un mejor manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc. | |
| | b. Formación. | Programar y priorizar actividades que fomenten la competencia digital de los estudiantes. | Equipo Directivo SIGC Tutores |
| 4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias | a. Competencias. | A través de las encuestas del SIGC se identificará la competencia digital de los estudiantes y, en su caso, de sus familias. | Equipo Directivo SIGC Tutores |
| | b. Brecha digital. | Se procurará el préstamo de herramientas informáticas en colaboración con otras entidades, si fuera el caso. | |
| 5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado | a. Coordinación docente. | Los cauces digitales para el desarrollo de reuniones: Claustro, Departamentos Didácticos, Comisión de Ordenación Académica (COA), SIGC, Consejo de Centro..., serán las plataformas Teams, Zoom, Skype, correos electrónicos, etc. | Equipo Directivo Tutores Órganos de Coordinación Didáctica |
| | b. Coordinación con el alumnado. | Los cauces digitales para la comunicación con los estudiantes desde el Equipo Directivo, tutores, docentes, etc, se llevarán a cabo a través de las distintas plataformas, correos electrónicos, etc. | Equipo Directivo Tutores Docentes |



4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

| Modificaciones introducidas en el Plan | Fecha | Órgano que aprueba la modificación | Apartado modificado, nueva redacción |
|--|-------|------------------------------------|--------------------------------------|
| | | | |
| | | | |